

# Lenin en México: la vía *junker* y las contradicciones del porfiriato.

Marco Bellingeri y Enrique Montalvo.

Uno de los más grandes límites que se presentan a la interpretación y comprensión de la o las historias latinoamericanas parece provenir de la dificultad para formular teorías o modelos propios capaces de dar cuenta de su especificidad, lo cual resulta en la consiguiente aplicación de paradigmas que se manifiestan incapaces de recuperarla.

Semejante limitación se ha manifestado claramente en el desencuentro entre la teoría marxista, tal como se ha desarrollado en América Latina, y los movimientos populares que han tenido lugar en dicha región. Una de las características definitorias de tales movimientos lo constituye la reiterada posición de defensa y resistencia frente al capitalismo y sus tendencias expansivas, detractoras de las relaciones sociales tradicionales.

Frente a las continuas manifestaciones, la mayoría de las veces locales y espontáneas, de un anticapitalismo permeado por una fuerte identificación con formas tradicionales de socialización, la posición predominante y más extendida, en la teoría y en la práctica del marxismo, se ha definido por la aceptación y promoción, prácticamente indiscriminada, de lo moderno en contra de lo tradicional, del progreso en contra del atraso, del desarrollo en contra del subdesarrollo. En síntesis, el marxismo se ha insertado dentro de los moldes correspondientes a un pensamiento progresivista y desarrollista.

No es posible, sin embargo, entender el predominio de una práctica tal entre los marxistas latinoamericanos y la producción de este tipo de teoría, al margen de las corrientes dogmáticas y eurocéntricas que nublaron el panorama político-intelectual del marxismo a nivel internacional. Mucho tuvo que ver en este proceso el endiosamiento del marxismo-

leninismo como teoría de la revolución y la elevación de la concepción leninista de la historia al rango de explicación científica definitiva, con todas sus implicaciones evolucionistas y eurocéntricas, tales como la idea de la necesidad de recorrer ciertas etapas en el camino de la revolución; la aplicabilidad universal de un método de investigación histórica, lo cual presupone la definición del modo de producción como elemento central, organizador del análisis; la transición al capitalismo como elemento definitorio y estructurante de la interpretación histórica de los países; la acumulación originaria como punto culminante de cierto *continuum* de modos de producción y el esquema de dos vías, *junker* y *farmer*, de desarrollo del capitalismo en el campo, entre otros.

En este artículo nos proponemos discutir uno de estos modelos de análisis, el de la "vía *Junker*", tanto en su formulación original como sobre todo en su aplicación al caso mexicano, en la medida en que se ha constituido en un peligroso lugar común historiográfico. A éste, finalmente, intentaremos contraponer un modelo interpretativo distinto, que se propone rescatar la especificidad del caso mexicano, al margen de una visión evolutiva y progresista del proceso de crecimiento económico y de consolidación política que se realizó a lo largo del porfiriato.

### **Aventuras y desventuras de la "vía *junker*" en Lenin.**

Aunque posteriormente intentaremos reflexionar más extensamente sobre el contenido de las definiciones de Lenin que se refieren a la llamada "vía *junker*", "terrateniente" o "reaccionaria" al capitalismo en el campo, resumimos

aquí tal tipo de desarrollo en base a la definición más comúnmente conocida y citada, la que se encuentra en el prefacio de 1907 a *El desarrollo del capitalismo en Rusia*. Por "vía *junker*" se entiende el avance de la producción capitalista en el campo, a partir de la transición desde adentro de la gran propiedad señorial -precapitalista-, que se basaba, en lo fundamental, en relaciones serviles ("sistema de pago en trabajo") en la gran unidad productiva capitalista, aun conservando algunos rasgos anteriores por un cierto período, como simples restos. A tal vía, se contrapondría la llamada "vía revolucionaria", o "*farmer*", en la cual el proceso de cambio arrancarían de la destrucción misma de la gran propiedad territorial y en su sustitución por la pequeña empresa agrícola<sup>1</sup>.

En su lucha contra el populismo y el revisionismo, Lenin afirmaba en 1899 la univocidad final de los procesos de desarrollo del capitalismo en el campo y en la ciudad, a través de la proletarización de los productores y la formación de una burguesía rural. En este sentido la gran propiedad territorial sería el embrión de la gran propiedad capitalista moderna así como la manufactura lo es de la fábrica.<sup>2</sup> Es por eso que al menos en un primer momento sostuvo la necesidad de apoyar la gran empresa agrícola, como portadora de las nuevas relaciones sociales -en lo fundamental mercantiles- en un campo hasta entonces dominado por la servidumbre tradicional y las relaciones comunitarias y patriarcales. El capitalismo ha transformado al agricultor, de 'señor feudal' por un lado, y de campesino patriarcal dependiente, por otro, en un *industrial* como cualquier otro patrono de la sociedad moderna".<sup>3</sup> Por lo tanto

transición, según Lenin, en lo fundamental ya se había dado para ese año, por la vía latifundista y "reaccionaria".

Sin embargo, la fuerza económica y política de la gran propiedad territorial tendía a reproducir su racionalidad anterior, basada sobre el trabajo fundamentalmente servil (pago en trabajo). Es por esto que en sus planteamientos originales Lenin siempre expresó la convicción de que los restos de las antiguas relaciones -según él, ya en definitiva disolución- se seguirían reproduciendo por un buen tiempo.

Ya en 1902, en el "Programa agrario de la socialdemocracia rusa" -cuando las hipótesis formuladas unos años antes debían concretarse en una táctica adecuada a las condiciones vigentes-, aparece una primera contradicción entre las viejas relaciones -definidas siempre como restos-, y una estructura de clases en el campo que precisamente sobre estos supuestos restos seguía erigiéndose, contraponiendo una clase de campesinos-siervos a la nobleza terrateniente. "Frente a la servidumbre, frente a los terratenientes feudales y el estado a su servicio, el campesinado sigue siendo aún *una clase*, y no una clase de la sociedad capitalista, sino justamente una clase de la sociedad del régimen de la servidumbre, es decir una clase-estamento".<sup>4</sup> De ahí que el partido socialdemócrata debía apoyar la lucha campesina en contra de las relaciones de servidumbres, abreviando la vía a la transición y abriendo los cauces a la lucha proletaria también en el campo.

Como se puede fácilmente notar, ya antes de la revolución de 1905, la cual marcó un momento de abierta y declarada ruptura con las tesis de 1899, Lenin había sensiblemente matizado -al menos a nivel político-sus

posiciones anteriores sobre el grado de desarrollo capitalista alcanzado en Rusia a través del camino "*junker*".<sup>6</sup>

En pleno movimiento revolucionario, en el "Informe sobre la resolución acerca del apoyo al movimiento campesino", se defienden decididamente las medidas revolucionarias de transformación agraria, sobre todo la confiscación de las tierras de la gran propiedad feudal.<sup>7</sup>

Si antes de 1905 la lucha en contra de los restos feudales era un objetivo táctico para alcanzar el pleno desarrollo de la lucha de clases moderna del campo, que hubiera contrapuesto proletarios rurales a burgueses rurales, la reafirmación autónoma del campesinado como clase distinta y de sus objetivos en la lucha en contra de los terratenientes feudales, impondrá una amplia revisión del programa del partido en el campo, a fin de crear las bases de una verdadera alianza de clases, esto es, los objetivos tácticos y estratégicos de unión de dos clases *distintas*, al menos para la primera fase (democrático-burguesa) de la revolución.

Así, en 1906, en la "Revisión del programa agrario del partido obrero", Lenin impugnaba a fondo su propia posición de 1899, así como las resultantes políticas de la vieja lucha en contra del populismo. De hecho Rozhkov, quien se oponía a la revisión del programa, exponía exactamente las tesis leninistas anteriores y defendía las grandes propiedades en contra del nuevo proyecto de confiscación, en cuanto constituirían unidades capitalistas avanzadas. Por lo tanto su destrucción y su sucesiva suplantación por economías campesinas hubiera sido una medida típicamente "reaccionaria". Lenin en

1906 podía ser atacado con los mismos razonamientos que él había esgrimido e intentado demostrar "científicamente" en contra de sus enemigos populistas. ¿Qué había cambiado entonces? Sencillamente que tanto el análisis inicial" como las principales previsiones que se basaban sobre éste, se habían revelado equivocados. El movimiento campesino lo había demostrado suficientemente y Lenin era el primero en darse cuenta. Es por esto que afirmaba que "la actual hacienda terrateniente en Rusia se mantiene más por el sistema de servidumbre y vasallaje que por el sistema capitalista de economía",<sup>8</sup> y que por lo tanto el reparto de las tierras de la gran propiedad territorial era una medida fundamentalmente progresista, en cuanto permitía un más rápido desarrollo del capitalismo en el campos.

En estas circunstancias el punto primero del proyecto de programa agrario comprendía la "confiscación de todas las tierras de la Iglesia, de los monasterios, de la Corona, del estado, del zar y de los terratenientes",<sup>10</sup> de estos mismos terratenientes, supuestamente "junker", y hasta entonces, por lo tanto, portadores de la modernización capitalista en el campo.

Este cambio radical en la táctica y estrategia del Partido evidencia la ambigüedad del discurso leninista. Mientras en el prefacio de 1907 a *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, Lenin da la definición probablemente más acabada de lo que entiende por "vía *junker*" y en textos sucesivos afirma que tal es el camino que "han emprendido los terratenientes ultrarreaccionarios y su ministro Stolypin".<sup>11</sup> Sostiene a la vez que las condiciones fundamentales del predominio de los terratenientes feudales son tales que caracterizan profundamente al conjunto

de la sociedad rusa, y que "el desarrollo capitalista de Rusia ha dado tal paso adelante en el último siglo, que se ha hecho *absolutamente* imposible mantener el régimen de servidumbre...",<sup>12</sup> que tal desarrollo "arranca *de hecho* al campesinado de este ambiente medieval",<sup>13</sup> y que el problema que se planteaba a finales de siglo, en la lucha en contra de los populistas estaba ya históricamente resuelto<sup>14</sup> por el movimiento revolucionario de 1905, que había impuesto un ritmo nuevo a un proceso ya inevitable. El nuevo problema que entonces se planteaba era que el camino prusiano, acelerado a su vez por la nueva política agraria post-revolucionaria implantada por Stolypin, era solamente una posibilidad, por cierto la más reaccionaria. Así, escribe Lenin: "pero yo afirmo que ahora, *según todas las probabilidades*, este viraje [el camino '*junker*'] no ha llegado todavía...",<sup>15</sup> y que entonces "la lucha histórica de *estos dos tipos* [de desarrollo capitalista] no ha terminado todavía".<sup>16</sup> El programa del partido por consiguiente se concretará en adelante en apoyar la "vía revolucionaria".

Lo anterior permite percibir cómo el pensamiento de Lenin se había modificado sustancialmente en 1905. Los tiempos, formas y alternativas de desarrollo se le presentaban de una nueva manera. La "vía *junker*" no le parecía ya definitiva y no suponía entonces la existencia de un capitalismo consolidado. La situación prerrevolucionaria se le presentaba como fundamentalmente precapitalista.<sup>17</sup> De su pensamiento anterior sólo conservaba la idea de una tendencia irrefrenable hacia la superación de la estructura agraria *feudal*.

El mismo estallido revolucionario, por otra parte, abrió nuevamente la posibilidad de replantear sobre relaciones de fuerza

diferentes las dos famosas vías al desarrollo del capitalismo en el campo. Mientras los terratenientes impulsaban a través del estado su plan "*junker*", el campesinado abría la posibilidad de una más profunda revolución democrático-burguesa, siendo la cuestión agraria la misma cuestión nacional del desarrollo burgués en Rusia.<sup>18</sup> El problema campesino se presentaba ahora de diferente manera. Una victoria de "la vía revolucionaria" hubiera provocado ya no la proletarianización del viejo campesinado y su consiguiente disolución como clase-estamento, sino un reforzamiento de su carácter pequeño burgués, que "vacila también en política entre los patronos y los obreros, entre la burguesía y el proletariado".<sup>19</sup>

#### Los límites de un esquema.

De este breve resumen de las complejas vicisitudes de la llamada "vía *junker*" en Rusia se pueden desprender algunas conclusiones parciales.

Creemos que la raíz del error leninista en lo que se refiere a la transición al capitalismo en Rusia reside en el planteamiento metodológico al que recurre, el cual a su vez no puede explicarse al margen de las condiciones materiales en que actúa y de su lucha política en contra de los populistas.

Es este último elemento el que está presente en la constitución original del modelo *junker*. Uno de los aspectos centrales del debate con los populistas giraba en torno a la posibilidad de un desarrollo del capitalismo en Rusia que tuviera bases internas, así como en la de llegar al socialismo sin pasar por el capitalismo. Según los populistas el capitalismo no podía desarrollarse,

como en Europa, desde adentro, sino que "se trataba de un producto artificial, imitado de occidente, extraño a la originalidad rusa, implantado por una aberrante política del Estado y condenado a desembocar en un callejón sin salida".<sup>20</sup> El esfuerzo de Lenin se centra en demostrar que tal desarrollo capitalista proviene *del interior* de la sociedad rusa y no sólo en la ciudad, sino también en el campo, donde la hacienda transitaría al capitalismo desde adentro (vía *junker*), mientras las comunidades, emprenderían el mismo camino a través de dos etapas sucesivas. En la primera se transformarían en economías mercantiles a partir de la división del trabajo en su interior, en la siguiente dichas economías mercantiles, al entrar en competencia en el mercado agrícola, se volverían capitalistas, surgiendo entonces burgueses y asalariados.<sup>21</sup>

Por otra parte Lenin insiste en la necesidad urgente de contribuir al desarrollo del capitalismo en Rusia para desarrollar a su vez la lucha de clases y llegar al socialismo, combatiendo la idea de los populistas, que Marx mismo compartía y a la que llegó de manera paralela pero separada, de la posibilidad de desarrollar la comuna rusa hacia el socialismo,<sup>22</sup> idea ésta que Lenin calificaba de romántica y utópica.

Para estudiar el capitalismo ruso, Lenin parte de una absolutización del modo de producción capitalista, gracias a la cual le resultaba entonces incomprensible la realidad precapitalista a la que se enfrentaba. Por este procedimiento no podía sino imponer el supuesto abstracto del modo de producción capitalista, sin llegar a lo concreto. Como señala Dutschke, "no es lícito subsumir las *relaciones precapitalistas dominantes* en la des-

composición de Rusia -con una superficie capitalista- bajo la lógica de esencias de *El Capital*". Lenin -continúa Dutschke- subordinó "por lo tanto, a la hipótesis abstracta del predominio de las relaciones de capital en Rusia sus componentes empíricos". De ahí que "La afirmación de que en Rusia predominaban condiciones capitalistas de producción tenía que conducir a atribuir a todas las formas intermedias y transitorias de producción el calificativo de capitalistas, esto es, ahorrarse la contradictoriedad concreta de estas formas".<sup>23</sup>

Tal error metodológico puede resumirse en la concepción teórica por la cual "historia y categorías, estadios de producción y formación conceptual, siguen siendo algo sin mediación alguna, siendo degradados a la condición de objetos instrumentales".<sup>24</sup> Esta concepción corresponde a la defensa que Lenin pretende realizar de un "marxismo puro", frente a los populistas rusos, y no en lograr una inserción y fusión del marxismo en la realidad nacional rusa. Todo esto se presenta claramente en el desprecio al asiaticismo y la creencia en la superioridad de lo europeo.

Podemos, por otra parte, señalar cómo el método utilizado por Lenin para criticar a los populistas y reafirmar su posición se halla fuertemente marcado por un evolucionismo, que se percibe en la posición que sostiene entre 1899 y 1907 sobre el desarrollo del capitalismo. A pesar del cambio de posición, que va desde apoyar el desarrollo de la gran propiedad terrateniente (1899) para desarrollar la lucha de clases, hasta apoyar a los campesinos en contra de la gran propiedad terrateniente (1906) por constituir el desarrollo de ésta una vía reaccionaria hacia el capitalismo, la constante es su preocupación por contribuir a tal desarrollo, ya que sería la

mejor forma de desarrollar la lucha de clases. A la vez este planteamiento se vincula con la concepción que se plantea respecto a los campesinos y sus posibilidades revolucionarias. Aquéllos y por ende la comunidad rural no fueron concebidos nunca como verdaderos sujetos políticos del socialismo. Lo que representaba un problema para los populistas y para el mismo Marx, en Lenin no llegaba siquiera a formularse como tal.

Cabe señalar, finalmente, que la interpretación de la sociedad rusa como fundamentalmente *junker* capitalista hacia principios del siglo actual, tiende cada vez más a ser negada por la evidencia histórica. Estudios recientes han mostrado que al menos parte de la historiografía soviética, fundamentándose en Lenin, ha supuesto un grado superior al real de desarrollo capitalista en el campo, en el período que va de 1861 a 1914.<sup>25</sup>

#### **La "vía *junker*" en sus versiones mexicanas.**

La "vía *junker*" ha sido utilizada en México y en América Latina como clave para explicar el curso de la agricultura a lo largo del siglo XIX. En su adopción ha influido, sin duda, el enfoque que se ha privilegiado para abordar dicho proceso, el cual asimila la realidad latinoamericana a una realidad "clásica", y por consiguiente quiere explicarla con base en la centralidad del fenómeno de la transición al capitalismo, la cual otorgaría sentido al proceso. Este se resolvería entonces de manera extraordinariamente simple: la suma de acumulación originaria (entendida de manera mecánica), y de "vía *junker*" en el campo, darían por resultado la transición al capitalismo. Veamos ahora algunas de las interpretaciones de este corte

cobre México y América Latina.

Según Agustín Cueva, el sector agrario, junto con el minero, constituye el principal polo de desarrollo del capitalismo en América Latina y conoció un proceso de transición que "se realiza de manera bastante similar a la que Lenin calificó de 'vía junker' y que nosotros denominaremos vía reaccionaria u 'oligárquica'".<sup>26</sup> Es por esto que la persistencia y a veces el mismo surgimiento de formas de explotación "semiesclavistas" o "semiserviles" -según las definiciones del mismo autor-, no serían más que un aparente "retorno al pasado siendo en realidad estas formas -al menos en algunos países-, el punto de arranque mismo del capitalismo en el campo. Podemos por lo tanto afirmar que la interpretación latinoamericana de Cueva de la llamada "vía *junker*", no difiere de su formulación originaria en Lenin, que el mismo autor cita textualmente.<sup>27</sup>

Según Sergio de la Peña, en el campo mexicano decimonónico "tenía lugar un desarrollo capitalista que combinaba la expansión de la hacienda (la clásica vía *junker*) con el surgimiento de ranchos y otras formas empresariales de explotación, así como pequeñas propiedades",<sup>28</sup> resultando así el caso analizado una especie de combinación de las diferentes vías, "reaccionaria" y "revolucionaria".

Para Gutelman, así como para Roger Bartra, la "vía *junker*" mexicana sería solamente un intento abortado y no acabado. Sin embargo, afirman respectivamente los dos autores que el hacendado se transformó en capitalista<sup>29</sup> así como que "la agricultura mexicana de fines del siglo XIX se desarrollaba por un camino que se puede identificar como la 'vía *junker*' en su versión porfiriana".<sup>30</sup>

Juan Felipe Leal por su parte afirma que en base a la penetración de las nuevas relaciones en el campo "se inicia un complejo proceso de transición 'desde arriba' que, partiendo de la hacienda, termina en grandes unidades económicas de corte capitalista, aunque encubiertas aún bajo el cascarón hacendista".<sup>31</sup>

De los historiadores marxistas que se han ocupado del cambio que sufre el campo mexicano y latinoamericano en general, la mayor parte concuerda con la hipótesis leninista y probablemente sólo Enrique Semo identifica en el desdoblamiento entre terratenientes y arrendatarios capitalista un embrión de la "vía clásica" al desarrollo del capitalismo en el campo.<sup>32</sup>

Tal concordancia casi general entre los diversos autores y la definición de Lenin (expresada en el prefacio de 1907 a *El desarrollo del capitalismo en Rusia*), descansa -más allá de los diferentes matices-, en identificar una posibilidad de desarrollo del capitalismo en el campo con la transformación de la gran propiedad territorial en una empresa capitalista, aun sin superar totalmente su funcionamiento tradicional y antes que todo sin romper el marco de la sujeción de los trabajadores a la tierra.

En contra de estos autores pretendemos demostrar que el mito de la transición de la hacienda, de su capitalización y modernización, explicable solamente a partir de su forma acabado o *junker* obstaculizó la posibilidad de *hacer historia* de este problema, esto es reconstruir el funcionamiento normal de tales estructuras y desde allí avanzar en los planteamientos sobre las formaciones sociales decimonónicas.

## Las contradicciones en el porfiriato: hacia un modelo explicativo.

Creemos que el modelo general que intentamos formular aquí puede contribuir a explicar el funcionamiento del conjunto de la sociedad porfiriana, a partir de la relación que se instauró entre campo y ciudad, y debe ser ubicado entre los más recientes esfuerzos realizados para superar los límites ya evidentes de los enfoques anteriores tanto el ya ampliamente criticado, que se fundaba sobre la aplicación del esquema '*junker*' a México y América Latina, como también otros distintos que aunque han aportado hasta ahora importantes avances al problema, no parecen poder trascender sus propios límites. Nos referimos, por ejemplo, a los análisis de caso de unidades agrícolas, que si bien han permitido dilucidar el funcionamiento y la racionalidad de la producción inmediata en el campo, no logran aprehender el nivel de la producción-circulación, debido a que se limitan al enfoque microeconómico y microsocioal.

Nos damos cuenta de que avanzar hacia tal nivel partiendo de una insuficiente comprobación historiográfica encierra muchos riesgos, pero estos difícilmente pueden evadirse, ya que la posibilidad de superar el actual estancamiento que se manifiesta en las investigaciones directas, reside en la redefinición y el consiguiente relanzamiento del debate, lo cual puede lograrse al conducirlo a un terreno distinto. Se podría así, contribuir a la ruptura con la fácil aceptación de fórmulas y lugares comunes vacíos de verdaderas explicaciones históricas.

*La posibilidad* de funcionamiento de un "modelo" porfiriano se fundamenta en dos elementos básicos: por un lado existe un proceso de reproducción simple extensiva de la economía del latifundio; por el otro encontramos la reproducción, extensión y

creación *ex novo* de un "universo" de relaciones de explotación de tipo precapitalista en el campo. Estos dos elementos, que se conformaron a lo largo del siglo XIX están en el origen de la peculiar relación que posteriormente se estableció entre la economía de la hacienda y las nuevas pautas de acumulación de capital.

Puede agregarse a las anteriores un tercer elemento: la etapa histórica del capitalismo mundial, que, aunque inicialmente aparece como externa al desarrollo nacional, posteriormente se interioriza de diversas maneras en la formación porfiriana y se hace, por lo tanto, imprescindible para su funcionamiento, marcando un espacio político que consolidó los nuevos poderes del estado.

Al expandirse, la hacienda impuso su propia lógica productiva a esferas hasta entonces "libres" o ajenas a ella y ocupadas por relaciones de producción directas: economías de autoconsumo y mercantiles simples. Este fue el cambio más importante en el porfiriato, en cuanto abrió la posibilidad de hacer producir, o simplemente de extraer, una masa de excedente hasta antes no captable, ya que se destinaba fundamentalmente a la reproducción de unidades basadas en la producción para el autoconsumo.

A través de su lógica interna de funcionamiento y reproducción, la hacienda pudo canalizar el excedente producido por las masas rurales ya parcialmente desposeídas de sus medios naturales de reproducción.

Esto fue posible debido a que la economía de la gran propiedad territorial se basaba sobre una autosuficiencia de insumos productivos, o sea, sobre el intento de alcanzar el mayor grado posible de

autonomía respecto al mercado por lo que se refiere a su abastecimiento de trabajo y medios de producción. Al mismo tiempo, si por un lado la hacienda intentaba reducir el contacto pasivo con el mercado, expandió sus relaciones positivas con éste, en cuanto realizaba mayores excedentes en el mercado y transformaba sus mercancías en dinero.<sup>33</sup>

En las mercancías que la hacienda realizaba en el mercado se fijaba la mayor parte del excedente extraído a las masas rurales, sea bajo forma de trabajo impago, sea como verdadero excedente "físico" producido bajo condiciones campesinas y posteriormente expropiado vía rentas por la hacienda. Así una parte de este excedente, cuyo monto debió haber crecido enormemente respecto a los períodos anteriores -gracias a la reproducción extensiva de la gran propiedad y a la racionalización de su economía- llegó a estar "disponible" para su apropiación por grupos sociales distintos de los productores mismos. La alianza entre los grupos dominantes se fundó sobre la base de esta nueva posibilidad. De ahí la coincidencia estratégica de intereses que permitió la estabilidad y la paz porfiriana. Más explícitamente, el incremento del excedente, con base en una nueva masa de plusvalía social, llegó a ser apropiable (y repartible entre los grupos dominantes) superando la estrechez anterior que había sido, en última instancia, una de las causas fundamentales de los conflictos abiertos o militares entre las distintas fracciones de la oligarquía decimonónica.

### **La renta en el porfiriato y la teoría marxista de la renta.**

La repartición de tal excedente social entre los grupos dominantes es parcialmente explicable a partir de una aplicación de la teoría de la renta territorial de Marx, con algunas importantes diferencias respecto a un supuesto modelo clásico, en el cual la renta territorial se inserta como una especie de desviación congénita en el funcionamiento general de la tasa media de ganancia.<sup>34</sup>

Sabemos que las condiciones que Marx subraya para la aparición del fenómeno de la renta territorial absoluta -un atraso técnico del campo respecto a la ciudad (que se manifestaría en una inferior composición orgánica del capital), y la existencia de una poderosa clase de terratenientes-, se hallan presentes en el modelo porfiriano.

En condiciones "normales" los terratenientes, como clase, se hubieran apropiado de una parte muy grande de la plusvalía social bajo la forma de ganancia capitalista, primero, en cuanto empresarios agrícolas y luego, bajo la forma de renta absoluta, que en este caso sería una verdadera renta de monopolio. Según Marx tal renta hubiera tenido como límite sólo el nivel en el cual los precios de mercado de los productos agrícolas "realizaron" completamente el valor trabajado (capitalista) en ellos contenidos. Tal fenómeno resultaría "anómalo" respecto a las leyes del capital en general, que imponen continuas transferencias de valor de las ramas más atrasadas hacia las más adelantadas. En este caso la renta absoluta hubiera sido un mecanismo de bloqueo muy poderoso al interés del capital en general y al fin y al cabo un límite igualmente poderoso al crecimiento capitalista.

Se podría incluso suponer una situación en la cual los precios agrícolas hubieran rebasado su valor como precios completamente monopolices. Tal hubiera sido, al fin y al cabo, el modelo general de relación campo-ciudad en una situación supuestamente '*junker*', esto es, con un campo dominado por la gran propiedad y en evolución hacia relaciones salariales.

*La especificidad del porfiriato.*

La relación establecida entre campo y ciudad durante el porfiriato difería de la que se daría en una supuesta transición '*junker*', en que al no haber en aquella una *generalización de las relaciones salariales*, y al poderse mantener y reproducir en el campo relaciones no salariales, se produciría un "ahorro social" potencialmente canalizable por el mercado al conjunto de los productores capitalistas.

La hacienda porfiriana funcionaba básicamente de la siguiente manera: su fuente

de reproducción la constituía predominantemente la renta, a la cual podría eventualmente agregarse una ganancia. No era por lo tanto un funcionamiento como el que quedaría definido por la teoría marxista de la renta: una ganancia a la que se suma la renta, sino por el contrario, una renta que define el ingreso básico a la que puede agregarse la ganancia. Por ello la renta no *gravita* contra el capital, ya que la plusvalía arrancada a los productores no lo es en cuanto plusvalía capitalista que se concreta en su suma total como ganancia (de acuerdo a una tasa social: tasa media de ganancia), sino que tal plusvalía se obtiene a través de los "ahorros" logrados por la autoreproducción de parte de los medios de producción, incluyendo la fuerza de trabajo.

Así, nos hallamos ante el siguiente ciclo *social* del capital y la producción:



El capital invertido en la hacienda no se reproduce en cuanto tal (al menos en la mayoría de las haciendas), esto es no reproduce relaciones sociales propias del capital, tanto en la relación de trabajo (que no es libre) como fundamentalmente en la forma de apropiarse del excedente, el cual proviene no de una plusvalía capitalista, sino de la transferencia del autoconsumo interno o externo a la hacienda. Por consiguiente tal excedente no puede considerarse como un "pago" al capital (t.g) sino como una renta precapitalista apropiada por el capital invertido en la hacienda, que en tal acto deja por lo tanto de ser relación social capital, para transfigurarse en simple dinero, relación monetaria necesaria al acto productivo como *complemento*.

Posteriormente los hacendados como clase, podían apropiarse de una cuantiosa renta, en virtud de las condiciones casi monopólicas de detentadores de la tierra que disfrutaban.

Quienes al fin y al cabo sostenían este modelo eran las masas rurales, productoras, en condiciones de reproducción económica no capitalista, de todo el excedente que se apropiaban los hacendados.

Dicho excedente podía beneficiar ulteriormente al capital urbano o industrial, al poder comprar bienes agrícolas a un precio inferior al que hubieran debido costar si hubieran sido producidos en condiciones estrictamente capitalistas. La diferencia entre estos dos precios de producción (el hipotético capitalista y el real de la hacienda porfiriana) constituía un "ahorro social" que terminaba incorporándose en los costos de producción industriales ya sea en el capital constante (cuando en producto se utilizaba como materia prima), o en el capital variable (cuando tal producto era destinado al

consumo directo de los trabajadores).

Tenemos así que la particular relación campo-ciudad propia del porfiriato permitía la coexistencia de ciclos de acumulación de capital en la sociedad en su conjunto, al mismo tiempo que requería como *elemento constitutivo* de la reproducción de relaciones tradicionales no capitalistas en el campo. Gracias a estas últimas existía la posibilidad de una transferencia del excedente, fijado en los productos agrícolas, a la ciudad, excedente que sin embargo no se debía transferir *necesariamente* ya que podía quedar en manos de los terratenientes como una especie de "renta absoluta territorial".

El campo funcionaba así a la manera de una colonia interna, en la que no tenían vigencia las leyes del capital, pero que a la vez podía persistir y contribuir a su crecimiento y expansión a nivel social.

### **Renta y poder.**

El aparente monolitismo del poder de la oligarquía porfiriana se basaba en la posibilidad de apropiación y distribución, entre sus diferentes sectores, del excedente extraído a las masas rurales que constituían el 90% de la población trabajadora.

Sin embargo tal posibilidad era contrarrestada por la existencia de economías agrícolas de la gran propiedad, las cuales a la vez que permitían, como hemos dicho antes, vía transferencia de insumos o de trabajo impago, la reproducción de la hacienda según una racionalidad, tradicional, podían arrojar mercancías en el mercado.

También existían formas económicas parcialmente independientes del latifundio,

como los ranchos medianos, que podían - alcanzado un cierto nivel de precios- entrar en competencia con las grandes propiedades. Por último, no hay que olvidar la competencia entre los mismos hacendados. Estos acaparaban las mejores tierras pero también las medianas y las decididamente marginales. Un aumento de precios debido al funcionamiento de una especie de "renta absoluta" hubiera provocado la puesta en cultivo de las tierras medianas, aumentando así la oferta del producto y produciendo la consiguiente estabilización del precio de mercado de éste.

Por otra parte las importaciones, aunque limitadas, de los productos agrícolas, podían ser un elemento estabilizador de los precios y una especie de *memento* de los límites más allá de los cuales el capital no estaba dispuesto a ceder a los latifundistas.

Siendo, por otro lado, teóricamente posible mantener la operabilidad de la hacienda solamente con una renta fija, inferior a la supuesta ganancia y sin rentas territoriales algunas, sin por esto provocar quiebras en el sector y por lo tanto dada la coexistencia de unidades productivas que funcionaban con excedentes distintos en calidad y cantidad, es posible pensar que el acuerdo político entre la oligarquía como un todo tendía a premiar a un grupo de hacendados específico -los mayores y más poderosos- y a castigar a los menos poderosos. A los primeros les concedía rentas extras, a los segundos los reducía a su simple reproducción.

En los últimos años del porfiriato hubo un proceso de redistribución política de la renta a favor de algunos grupos de latifundistas y a costa de otros.

En realidad ésta no era solamente "producida" por ellos, sino por los latifundistas

en cuanto clase; pero la redistribución de este pago de más tendía a privilegiar a los grupos más poderosos. Este mecanismo de redistribución de la renta pudo ser uno de los elementos que estuvieron en la base del proceso de enfrentamiento al interior del grupo de los latifundistas que, al menos en el norte, provocó la alianza de éstos con la lucha campesina en la Revolución.

Regresando ahora al problema de la aparición de esta especie de renta absoluta como espacio de contradicciones entre campo y ciudad en el porfiriato, hay que recordar que cualquier modelo alternativo posible hubiera provocado necesariamente un pago excedente mucho más importante, en la mayoría de los casos automático e ineludible. Por el contrario, el modelo porfiriano escapaba a tal automaticidad y remitía el problema de la renta como pago de más a un plan de negociación política.

Tal negociación no se dio entre los terratenientes como un todo -como clase- contrapuestos a una burguesía constituida, sino entre sectores de ambos. Veremos posteriormente cómo los límites impuestos a la acumulación capitalista por el modelo porfiriano tendían a excluir desde un principio -o mejor dicho a marginar- el surgimiento de las fracciones de la burguesía que sí hubieran podido tener intereses verdaderamente antagónicos en un plazo mediano con la reproducción y consolidación de los terratenientes. Repetimos que el punto central para abordar el problema de la renta como pago de más en el modelo porfiriano reside en su originalidad y en la posibilidad de convertirlo en *problema político*.

Al mismo tiempo borrar tal espacio de contradicciones entre la oligarquía hubiera

provocado el fin del modelo mismo, ya que el capital -congénitamente débil- no hubiera podido "valorizar" o subsumir el trabajo campesino no asalariado, sobre el cual descansaba, como verdadera base de la pirámide, la operacionalidad misma de la formación porfiriana.

El hecho de que la posibilidad del pacto o alianza entre las fracciones proburguesas y proterratenientes de la oligarquía porfiriana se basara exactamente sobre la operacionalidad no capitalista de la hacienda no excluía, como ya hemos dicho, que esta misma posibilidad encerrara contradicciones y pugnas. Más bien se podría afirmar que tales contradicciones representaban, en un cierto sentido, la dinámica misma del modelo porfiriano a la vez que sus límites. La posibilidad si no de resolución, sí de manejo de tales contradicciones define así el aspecto principal de lo *político* que se completaría con otro espacio político distinto representado por el conjunto de contradicciones entre la oligarquía como un todo y las clases subalternas.

El espacio político que el Estado debía cubrir para mediatizar, o mejor dicho para "resolver" las contradicciones que el pacto entre los sectores de la oligarquía implicaba aparece como "espacio político del capital", presentando a su vez al estado porfiriano como estado capitalista o procapitalista.

Aún si esta definición encierra -como veremos- algo de verdad, el aspecto central de la política económica porfiriana que se tiende normalmente a no evidenciar es que está posibilitando no solamente la reproducción de los ciclos de acumulación del capital y su eventual expansión, sino también tiende a reproducirnos las estructuras tradicionales en el campo y a consolidarlas. Por esto el estado porfiriano podría

asemejarse en algunos aspectos, al llamado estado absolutista tal como ha sido definido recientemente<sup>35</sup>. Su función histórica específica no hubiera residido en fomentar los intereses de un sector sobre el otro, sino en conciliarios alrededor de intereses comunes hasta fusionarlos -a través de la política- en una sola oligarquía dominante, que se reconociera en este estado más allá de sus intereses sectoriales. Quizá en esto resida gran parte de la hasta ahora muy poco comprendida legitimidad del estado de Porfirio Díaz.

Regresando ahora al tema más específico de la política económica de tal estado, esta se instrumenta a partir de necesidades que el modelo porfiriano no podía resolver a nivel de los simples mecanismos económicos. Hay que subrayar aquí que tal función, propia al fin y al cabo de cualquier política económica de estado, toma una particular importancia y especificidad en nuestro modelo en cuanto faltan muchos de los mecanismos de mercado que hubieran podido permitir una reproducción "armónica" del sistema. Sin embargo dicha ausencia podía también permitir un juego político de conciliación en base a relaciones de fuerza.

El modelo porfiriano implicaba límites al crecimiento capitalista y no solamente por lo que se refiere a la introducción directa de tales relaciones en el campo. La existencia de un mercado interno limitado para los bienes industriales, tanto de consumo como de medios de producción, es la primera y quizá más importante característica del modelo porfiriano. El sector agrario -como consumidor- solamente podía absorber una masa limitada de bienes manufacturados de consumo, mientras su no modernización impedía el desarrollo de una demanda importante de bienes de capital.



Tal situación impedía el desencadenamiento de una verdadera revolución industrial y por lo tanto relegaba la industria de transformación a un rol secundario. Esto, a su vez bloqueaba la posibilidad de vender productos industriales en el mercado internacional dominado por las economías de las metrópolis en virtud de su mayor productividad. Por lo tanto el modelo porfiriano impedía un desarrollo importante del sector de transformación y de producción de bienes de capital.

Así el sector más desfavorecido de la burguesía era el que se ligaba a tales actividades. Sin embargo su peso específico correspondía en buena medida a su real importancia. Si el modelo porfiriano tendía a excluir un crecimiento industrial manufacturero -más allá de ciertos límites que probablemente ya habían sido alcanzados hacia los primeros años del siglo- también correspondió con la falta de una verdadera acumulación originaria de capital. Las masivas importaciones de capitales extranjeros sirvieron para cubrir la crónica falta de acumulación interna y para regular los nuevos ciclos de reproducción de capital. Tales "costos", cubiertos con las exportaciones mineras y agrícolas, no afectaban en sí los intereses de la oligarquía en el poder, pero limitaban las posibilidades de expansión de la fracción manufacturera de ésta. Al mismo tiempo se reforzaban las

fracciones financieras, especulativas y monopólicas de la oligarquía, que cumplían el papel de infraestructura para el capital nacional y más que todo extranjero.

El crecimiento de tales sectores a costa de los otros que podríamos llamar "productivos" -gracias también a la intervención directa del capital extranjero en ramas estratégicas como la minería-, la consolidación del poder directo de los latifundistas en algunos estados y un proceso de monopolización de las fuentes de ganancia especulativas a través del uso del estado marcan los últimos años del porfiriato. La incapacidad política del régimen para mudarse al menos de ropa era igualmente manifiesta. Ninguna evolución desde adentro del modelo pudo superarlo y solamente la irrupción de las masas campesinas rompió la continuidad del pacto entre las fracciones de la oligarquía.

Queda por añadir, finalmente, que las hipótesis formuladas sobre el modelo porfiriano no pueden en realidad explicarnos su destrucción. Esta es evidentemente el producto de un encuentro de historias distintas: una marcada por el proyecto de una oligarquía y la otra por un proyecto campesino. Y esta sí es otra historia. 

#### NOTAS

- 1) Cfr, V.I. Lenin, *El desarrollo del capitalismo en Rusia*, ed. de Cultura Popular, México, 1971, p. 12.
- 2) Tal comparación entre campo e industria resulta teóricamente dudosa. La manufactura, como proceso específico de transición al capitalismo en la producción no agrícola, implica un desfase entre el control del proceso productivo por parte del artesano que se va transformando en obrero y la propiedad de los medios de producción, en manos del futuro capitalista. Es el período en el cual dicho artesano, al perder el control del proceso productivo, se

convierte en obrero asalariado especializado. En la agricultura no puede pensarse en un proceso similar ya que no implica -en una fase incipiente de desarrollo- un control del proceso productivo por parte del productor directo. Por ello no se presenta el desfase típico de la manufactura. Además, aunque en la gran propiedad territorial ya se ha realizado la expropiación del productor, ésta puede desembocar en la esclavitud, en el trabajo servil (con restitución parcial de los medios de producción al productor), o en el trabajo asalariado.

- 3) Lenin, *Op. cit.*, pág. 301.
- 4) Lenin, "El programa agrario de la socialdemocracia rusa" en *La alianza de la clase obrera y del campesinado*, Moscú, ed. Progreso, pág. 71 (desde ahora *La alianza...*)
- 5) Cfr. *Ibid.*, pág. 72.
- 6) Cfr. Kostas Vergopoulos. "Capitalismo disforme, el caso de la agricultura en el capitalismo" en S. Amin, K. Vergopoulos, *La cuestión campesina y el capitalismo*, ed. Nuestro Tiempo, México, 1975, ppág. 96-97.
- 7) Cfr. Lenin "Informe sobre la resolución acerca del apoyo al movimiento campesino, 19 de abril (2 de mayo) de 1905" en *La alianza...*, pág. 198.
- 8) Lenin "Revisión del programa agrario del partido obrero", en *La alianza...*, pág. 269.
- 9) Cfr. *Ibid.* pág. 269.
- 10) Punto primero del "Proyecto de programa agrario", *Ibid.*, pág. 287.
- 11) Lenin, "El programa agrario de socialdemocracia en la primera revolución rusa de 1905-07 en *La alianza...*, pág. 325.
- 12) *Ibid.*, pág. 325.
- 13) *Ibid.*, pág. 327.
- 14) Cfr. Lenin "Carta a I.I. Skvórtsov-Stepánov, 16. XII, 1909", en *La alianza...*, pág. 335.
- 15) *Ibid.*, pág. 334.
- 16) *Ibid.*, pág. 335.
- 17) Dutschke afirma que, para Lenin, "(...) la 'clase dominadora' de Rusia: esto es, la clase chupadora de plusvalía y obstaculizadora del desenvolvimiento de las fuerzas sociales de producción..." estaba constituida por la semi-asiática burocracia que era de hecho la autocracia zarista. Rudi Dutschke, *Lenin, tentativas de poner a Lenin sobre los pies*, Barcelona, Icaria, 1976, pág. 109.
- 18) Cfr. Lenin, "Carta a I.I. Skvórtsov-Stepánov, 16.XII. 1909", en *La alianza...*, pág.336.
- 19) Lenin "El campesinado y la clase obrera" en *La alianza...*, pág. 343.
- 20) Fernando Claudín, "Presentación general", en Lenin, *Escritos económicos (1893-1899)*, España, ed. Siglo XXI, 1974, T.I. pág. 2.
- 21) Puede verse sobre este punto el tomo III de los *Escritos económicos* citados anteriormente.
- 22) Para una documentación sobre el debate puede verse: Marx-Engels, *Escritos sobre Rusia II. El porvenir de la comuna rural rusa*, México, Cuad. de Pasado y Presente, 1980; y la "Introducción" de Vittorio Strada a Lenin, *Que hacer*, México, ed. Era, 1977.
- 23) Dutschke, *Op. Cit.*, pág. 100 y 101.
- 24) *Ibid.*, pág. 104.
- 25) Puede verse al respecto, entre otros, los trabajos de R.
- 26) Zangheri, "Problemas de historiografía" en VV.AA. *Agricultura y desarrollo del capitalismo*, Madrid, Comunicación, 1974, pág. 144; Marlina Simonova, Industrialización capitalista y desarrollo de la agricultura en Rusia", en *Ibid.*, ppág. 425 y 426; Franco Venturi, *El populismo ruso*, Edit. Revista de Occidente, Madrid, 1972 pág. 51 y 55; Alexander Gerschenkron, *El atraso económico en su perspectiva histórica*, Barcelona, Ariel, 1968.
- 27) A. Cueva, *El desarrollo del capitalismo en América Latina*, México, Siglo XXI, 1977, pág. 79.
- 28) *Ibid.*, ppág. 79-88.
- 29) Sergio de la Peña, *La formación del capitalismo en México*, México, Siglo XXI, 1975, pág. 136.
- 30) Michel Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, México, Era, 1974, pág. 40.
- 31) Roger Bartra, *Estructura agraria y clases sociales en México*, México, Era, 1974, pág. 18.
- 32) J.F. Leal, Mario Huacuja, *Fuentes para el estudio de la hacienda en México: 1856-1940*. Universidad Nacional Autónoma de México, 1976, pág. 9.
- 33) Cfr. Enrique Semo "La hacienda mexicana y la transición del feudalismo al capitalismo" en *Historia y sociedad*, n. 5, segunda época, primavera, 1973, pág. 74-86.
- 34) Para un intento de explicación del funcionamiento de la hacienda y de su racionalidad productiva ver: Marco Bellingeri, *Las haciendas en México; el caso de San Antonio Tochatlaco*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, pág. 50-81.
- 35) Desde hace algunos años la teoría de la renta de la tierra de Marx ha sido reinterpretada críticamente por diversos autores. Para un planteamiento general, ver Kostas Vergopoulos, *Op. cit.* El intento más interesante de reinterpretación de la teoría de la renta aplicada al caso mexicano contemporáneo, pero con importantes implicaciones históricas, lo constituye el ensayo de Armando Bartra "La renta capitalista de la tierra" en *Cuadernos Agrarios* n. 2, 1976, pág. 5-78 (reimpreso en el número doble, 7/8, de la misma revista, dedicada al tema: "La renta de la tierra"). Por otro lado muchas de las ideas indispensables para la formulación de nuestro modelo fueron discutidas y criticadas por Armando Bartra, que actualmente está desarrollando una investigación sobre el tema y que generosamente puso a nuestra disposición un amplio material inédito.
- 36) Cfr. Perry Anderson, *El estado absolutista*, México, Siglo XXI, 1979, pág. 9-37.